EXP. 14/2018
CONTR-2018-127206

CONTRATO DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR CON SEDE EN CÁDIZ.

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

Con fecha 27 de mayo de 2021 este Órgano de Contratación emitió propuesta de prórroga del contrato denominado **"SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR CON SEDE EN CÁDIZ"**, siendo el adjudicatario del mismo **SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A.** con CIF n.º A41187675.

Se ha procedido a la fiscalización por parte de la Intervención Provincial de la aprobación y disposición del gasto.

Considerando que esta Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz es la competente para dictar la presente propuesta de resolución de prórroga, en virtud de lo establecido en el Decreto 226/2020 de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

RESUELVO

Prórrogar el contrato denominado **"SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR CON SEDE EN CÁDIZ"**, siendo el adjudicatario del mismo **SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A.** con CIF n.º A41187675, por un periodo de **24 meses**, comprendido desde el **1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2023,** en los términos establecidos para el contrato en el documento de formalización, en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el mismo.

El presupuesto correspondiente a la prórroga es de **411.840,00 euros** (cuatrocientos once mil ochocientos cuarenta euros), IVA incluido, de los que 374.400,00 euros corresponden a la base y 37.440,00 euros corresponden al 10% del IVA, con cargo a la partida presupuestaria 0900040000 G/14C/22713/11, distribuido según los siguientes ejercicios presupuestarios:

C/ Fernando El Católico, 3 - 11004 Cádiz
Teléfono 956 293568
sgpjusticia.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es

AÑO	IMPORTE
2021	120.120,00
2022	205.920,00
2023	85.800,00
TOTAL	**411.840,00**

EL DELEGADO TERRITORIAL DE
REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
EN CÁDIZ

Fdo.: Miguel Rodríguez Rodríguez